<u>DIPLOMADOS ESPECIALISTAS SANITARIOS -MATRONA DE ATENCIÓN</u> PRIMARIA-

Manual de evaluación INTRODUCCIÓN

La evaluación de las competencias profesionales asistenciales para el acceso a reconocimiento de Grado de Carrera Profesional, está diseñada como un sistema de AUTOEVALUACIÓN, apoyado en evidencias documentales que demuestren la competencia alcanzada dentro del marco de la Carrera Profesional.

Durante la autoevaluación, se podrá reflexionar y analizar sobre las competencias y las Buenas Prácticas relacionadas con el logro de resultados en la actividad como profesional sanitario.

Antes de solicitar, de <u>forma voluntaria</u>, el acceso a Grado I de Carrera Profesional va a conocer el procedimiento de evaluación, diseñado como un proceso dinámico que posibilita percibir no solo el momento en el que está sino además el potencial de desarrollo y mejora de la calidad de su competencia profesional.

En el sistema sanitario, y a efectos de su medición, la competencia se define como la "aptitud del profesional sanitario para integrar y aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes asociadas a las "buenas prácticas de su profesión, para resolver las situaciones que se le planteen". (Ley de Cohesión y Calidad del SNS, art. 42)

El procedimiento de autoevaluación se basa en las competencias del <u>perfil</u> <u>profesional</u> y del puesto de trabajo en el área asistencial, y en la <u>atención al paciente</u>, al ser ésta la competencia profesional esencial de todo personal sanitario, junto con el trabajo en equipo, la relación interprofesional, y el cumplimiento de objetivos.

Con el objetivo, de preparar y efectuar su autoevaluación, lea con detenimiento las áreas de evaluación para la obtención de Grado I de Carrera Profesional.

1

MATRONA ATENCIÓN PRIMARIA

AREA PRIMERA (A.P.)

Consiste en el <u>Autoanálisis de su puesto de trabajo</u>, asi como de la relación interprofesional y el trabajo en equipo, dando respuestas estructuradas al protocolo establecido y aportando las evidencias documentales y de conformidad que ayuden a conocer el nivel de competencia.

Consta de tres pruebas de Buena Práctica. Cada una de ellas, tiene asignados unos créditos sumatorios . Son:

- Memoria de su puesto de trabajo.
- 2.-Cartera de servicios de perfil profesional.
- **3.-**Formulario de evaluación del trabajo en equipo/relaciones interprofesionales y objetivos comunes.

AREA SEGUNDA (A.S.)

Consiste en una evaluación competencial del desempeño profesional de matrona durante la prestación de cuidados, cuyas evidencias documentales son los registros efectuados.

Esta segunda área consta de cuatro pruebas de Buena Práctica:

- **1.-**Evaluación competencial de la asistencia a la mujer durante el embarazo y la preparación al parto.
- **2.-**Evaluación por casos de la atención durante el puerperio y la lactancia materna.
- **3.-**Autoevaluación de la actividad de la matrona en planificación familiar y anticoncepción.
- **4.**-Evaluación competencial por casos de atención a la mujer en el climaterio y prevención del cáncer ginecológico.

AREA TERCERA- (A.T.)

Consiste en que usted pueda descubrir y aportar a su carrera profesional el grado de desarrollo conseguido en la prestación de cuidados dando rigor científico a ello a través de la utilización de protocolos de cuidados o guías de practica, que recogen el conocimiento científico actual.

Consta de cuatro pruebas de Buena Práctica son:

- **1.-**Análisis de guías de cuidados/protocolos utilizados.
- **2.**-Autoevaluación de protocolos de cuidados según Agencia Española de Tecnologías Sanitarias (AETS).
- **3.-**Formulario de Buenas Prácticas y prevención de riesgos laborales con validación certificada del superior.
- **4.-**Valoración/opinión del usuario sobre atención de la matrona en atención primaria.

Los créditos mínimos que debe conseguir en el área asistencial para poder tener opción al reconocimiento del Grado I de Carrera Profesional son <u>45</u> Créditos

A lo largo de todo el proceso de evaluación se indica que se conserven diferentes documentos para completar la evaluación. Son las evidencias documentales que se deberán guardar y escanear en el P.G.P (Punto de Gestión Periférico) de cada Gerencia, para, una vez finalizada la autoevaluación, adjuntarlas a la misma.

Una vez finalizado este proceso, la evaluación será revisada por un Evaluador Externo que además analizará, las evidencias documentales aportadas, y decidirá, en su caso, los aspectos susceptibles de auditoría en cualquiera de las áreas de la autoevaluación.

GI: 45 CRÉDITOS ASISTENCIALES

El número máximo de créditos que podrá asignarse por cada área de evaluación en relación a las pruebas de buenas prácticas es el siguiente:

	ÁREA	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	CRÉDITOS
	PRIMERA	1.1Memoria de su puesto de trabajo.	5
		1.2Cartera de servicios de perfil profesional.	5
		1.3Autoevaluación del trabajo en equipo/relaciones interprofesionales y objetivos comunes.	5
	SEGUNDA	2.1Evaluación competencial de la asistencia a la mujer durante el embarazo y la preparación al parto.	9
		2.2Evaluación por casos de la atención durante el puerperio y la lactancia materna.	8
		2.3 Autoevaluación de la actividad de la matrona en planificación familiar y anticoncepción.	5
		2.4 Evaluación competencial por casos de atención a la mujer en el climaterio y prevención del cáncer ginecológico.	3
	TERCERA	3.1Análisis de guías de cuidados/protocolos utilizados.	5
		3.2Autoevaluación de protocolos de cuidados según AETS.	5
		3.3Formulario de Buenas Prácticas y prevención de riesgos laborales con validación certificada del superior.	7
		3.4Valoración/opinión del usuario sobre atención de la matrona en atención primaria.	5